

Ref. Expte. 0002082/2015

VISTO:

La nota elevada por el Director del Departamento de Geografía por la cual solicita el reconocimiento entre Geología General e Introducción a la Geología y modificación en los créditos de la materia Geomorfología, ambas dictadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERNADO:

Que por cambio de plan de estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fue sustituida la materia Geología General por Introducción a la Geología de dictado cuatrimestral con una carga horaria de 120 horas.

Que por cambio de plan de estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fue modificada la carga horaria de la materia Geomorfología pasando de ser anual a dictarse en el segundo cuatrimestre con una carga horaria de noventa horas.

Que se adjuntan los informes de las cátedras respectivas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales;

Que el pedido cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Carrera de Geografía;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar la materia Introducción a la Geología como materia optativa de la Carrera de Licenciatura en Geografía Plan 2003 equivalente a Geología General (Cód. X048) con 12 créditos.

Artículo 2º: Disponer que la materia optativa Geomorfología a partir del periodo 2015 tenga una carga horaria de 90 horas, otorgándole 9 créditos para la Carrera Licenciatura en Geografía Plan 2003.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 MAY 2015

RESOLUCION Nº: 0649

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES